RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La Fundación para el Conocimiento madri+d, órgano evaluador en el ámbito universitario acreditada por la Asociación Europea para la Calidad de la Educación Superior (ENQA) e inscrita en el Registro Europeo de Garantía de la Calidad de la Educación Superior (EQAR), ha procedido a evaluar la universidad cuyos datos se relacionan, a solicitud de su representante legal conforme al modelo SOFÍA.

DENOMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
NÚMERO DE IDENTIFICACION	NIT 860.517.302-1
AUTORIZADA	Resolución N° 22215 del 09 de diciembre de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional
CARÁCTER	PRIVADA
PAIS DONDE SE UBICA	COLOMBIA
LOCALIDAD	BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO

La evaluación final de la institución se ha llevado a cabo por parte del Comité de Acreditación Internacional de la Fundación para el Conocimiento madri+d, formada por los siguientes miembros:

Presidente del Comité	Martí Casadesús
Secretaria del Comité	Rocío Pérez
Vocal Académico del Comité	Rafael Llavori
Vocal Estudiante del Comité	Esther Lences

Esta evaluación se ha desarrollado conforme a lo establecido en la Guía SOFÍA para la acreditación institucional que garantiza que la institución de educación superior se evalúa conforme a los Estándares Europeos de Calidad (ESG).

El Comité ha tenido en cuenta la evaluación externa realizada por el panel de expertos que ha visitado la universidad durante los días 25 a 29 de agosto de 2025 y la información proporcionada en el informe preliminar de visita remitido con fecha 18 de septiembre de 2025. De acuerdo con el procedimiento, dicho informe ha sido revisado por la Universidad para la detección de errores factuales como paso previo a que el panel de expertos haya cerrado la versión definitiva con fecha 9 de octubre de 2025.

Considerando las directrices establecidas en la Guía SOFÍA, la información aportada por la Universidad durante todo el proceso y el informe emitido por el panel de visita, este Comité de Acreditación Internacional, en sesión celebrada el 15 de octubre de 2025, y atendiendo a la potestad conferida, emite la resolución **FAVORABLE**.
De conformidad con el protocolo establecido en la **Guía SOFÍA** y tras la emisión de la **Resolución FAVORABLE**, la Fundación para el Conocimiento madri+d otorga a la **Fundación Universitaria del Área Andina** el **Sello SOFÍA**. Con esta concesión, la institución queda formalmente **acreditada conforme a los Estándares Europeos de Calidad (ESG)** y será inscrita en el Registro para instituciones acreditadas con el Sello SOFÍA.

Dicha resolución tendrá un período de validez de **cinco años**, a contar a partir del día siguiente a su notificación.

La presente resolución se fundamenta en el análisis de los 10 estándares establecidos en la Guía SOFÍA, teniendo como principal evidencia el informe final de la visita de evaluación emitido por el panel, y que se adjunta a la presente resolución, cuya valoración individual por estándar se detalla a continuación:

Estándar	Valoración
1 Política y Estrategia	Favorable
2 Organización, financiación y alianzas	Favorable
3 Recursos Humanos	Favorable
4 Recursos materiales y servicios	Favorable
5 Formación	Favorable
6 Investigación y transferencia	Favorable con condiciones
7 Vinculación con el entorno	Favorable
8 Sistema de Aseguramiento de la Calidad	Favorable
9 Gestión de la Información e Información pública	Favorable
10 Plan de Mejora	Favorable

En el Anexo de la presente resolución, el Comité de Acreditación Internacional de la Fundación para el Conocimiento madri+d destaca de manera individualizada las “Fortalezas que se evidencian en la Institución” como resultado destacado del proceso de evaluación.

Así mismo, y en aras de la mejora continua de la institución, el Comité de Acreditación Internacional de la Fundación para el Conocimiento madri+d recoge, en el Anexo del informe, las “Acciones necesarias a incorporar para el plan de mejora de la Institución” y opcionalmente, las incluidas en las “Acciones a considerar para incorporar en el plan de mejora de la Institución”.

Si la Universidad lo considera oportuno, podrá presentar un recurso contra la presente resolución ante el Comité de Reclamaciones, en el plazo de 20 días hábiles a contar a partir del siguiente día de recepción de la presente notificación.

En Madrid, a la fecha de la firma

CASADESUS FA MARTI - 77961204J

Firmado digitalmente por CASADESUS FA MARTI - 77961204J
Fecha: 2025.10.21 10:10:00 +02'00'

Fdo.: Martí Casadesús y Fa

Presidente del Comité de Acreditación Internacional

ANEXO

FORTALEZAS QUE SE EVIDENCIAN EN LA INSTITUCIÓN

Estándar 1: Política y Estrategia

1. La universidad cuenta con una política definida en sus Estatutos y documentos estratégicos recientes, lo que asegura solidez normativa.
2. Los documentos y políticas están disponibles en portales externos, lo que refleja apertura y rendición de cuentas.
3. El Proyecto Educativo Institucional establece un compromiso con una educación de calidad que busca transformar al estudiante y su contexto.
4. El Plan Estratégico de Desarrollo 2026 fue construido con metodologías participativas y aprobado recientemente, lo que muestra actualidad y legitimidad en la planeación.
5. El Modelo Operativo Areandino Multicampus (MOA) fortalece la calidad educativa en todas las sedes, asegurando unidad, gobernanza efectiva y decisiones ágiles.
6. Se aplica el modelo Balanced Scorecard (BSC) con software especializado y tableros estadísticos, que permiten medir y visualizar avances en indicadores.

Estándar 2: Organización, financiación y alianzas

1. La Institución declara explícitamente su compromiso ético con el desarrollo sostenible en relación con la misión, visión y objetivos establecidos a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los Planes de Desarrollo Institucional.
2. Areandina lleva a cabo su contabilidad y auditoría conforme a las normas nacionales y alineados con sus objetivos estratégicos de todos sus recursos financieros.
3. La gestión financiera se considera sólida, con un incremento de matrícula sostenido en los últimos años y con suficientes recursos para desarrollar su actividad.
4. La administración de los recursos es eficiente, pues permite sostener una importante inversión en infraestructuras en los diferentes campus y en laboratorios.
5. La institución ha establecido una política formal para las relaciones internacionales vinculada con la planificación estratégica y ampliamente conocida por docentes y estudiantes.
6. La Institución muestra liderazgo en términos de alianzas a nivel local y regional, con figuras de mérito en determinados nodos.

Estándar 3: Recursos Humanos

1. La institución cuenta con un mecanismo de evaluación docente y del personal que facilita y propicia el desarrollo profesional.
2. Tienen implementados sus procesos de capacitación altamente institucionalizados.
3. Se aprecia una fuerte cultura institucional y de compromiso de docentes y colaboradores que se corresponde con una alta permanencia de personal académico y administrativo.
4. Areandina es vista como una buena organización para trabajar y un espacio de oportunidad de movilidad profesional, sobre todo en las sedes.

Estándar 4: Recursos materiales y servicios

1. Infraestructura adecuada, diseñada para el trabajo colaborativo, en permanente evolución.
2. Adecuada plataforma tecnológica para las necesidades de estudiantes, docentes y administrativos.
3. Buen uso de los recursos financieros disponibles, apalancándose en fuentes adicionales a los ingresos por matrícula académica.
4. Adecuada inversión de recursos destinados a la extensión universitaria.
5. Amplio uso de los servicios de apoyo al aprendizaje y al bienestar.

Estándar 5: Formación

1. Definición y publicación de criterios de admisión inclusivos y diferenciados por nivel y modalidad.
2. Procedimientos formales para asegurar la movilidad académica.
3. Procesos de caracterización y pruebas diagnósticas para conocer el perfil de ingreso y orientar estrategias de acompañamiento.
4. Marco normativo-institucional de diseño de titulaciones robusto, con adecuada alineación entre perfiles de egreso, competencias, resultados de aprendizaje y estrategias evaluativas.
5. Empleo de metodologías docentes activas y un ecosistema de evaluación formativa.
6. Recursos tecnológicos de soporte al aprendizaje en modalidad virtual.
7. Reconocimiento de aprendizajes previos y promoción de la movilidad.

Estándar 6: Investigación y transferencia

1. Estrategia, resultado de un esfuerzo institucional coordinado, y estructura institucional clara para el soporte a la investigación y transferencia.
2. Clara apuesta por la investigación formativa, dinamizando estrategias como Proyectos Pedagógicos de Aula (PPA), Proyectos Integradores de Semestre (PISE), semilleros de investigación y jóvenes investigadores.

3. Promoción y fomento de los proyectos de investigación
4. Tendencia positiva en la producción científica
5. Ventajas estructurales, como sus revistas institucionales y el compromiso de sus miembros con la investigación.

Estándar 7: Vinculación con el entorno

1. Amplia proyección social y portafolio robusto y diversificado de servicios de extensión y proyección social
2. Atención prioritaria a comunidades en condición de vulnerabilidad.
3. Sólida vinculación con la Comunidad de Graduados a través de programas de seguimiento y capacitación de los graduados.
4. Amplia política de Responsabilidad Social alineada con los ODS.
5. Adecuado impulso del crecimiento y la sostenibilidad de emprendimientos.
6. Modelo de incubación y desarrollo empresarial

Estándar 8: Sistema de Aseguramiento de la Calidad

1. Esfuerzo institucional por consolidar la cultura de calidad como parte de la vida universitaria, plasmado en la formalidad y composición del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIACA).
2. La gobernanza del sistema cuenta con instancias claras.
3. Trazabilidad y seguimiento de indicadores para la toma de decisiones.
4. Compromiso y alto sentido de pertenencia en el ambiente organizacional.
5. Existencia de mecanismos adicionales de apoyo a la calidad.

Estándar 9: Gestión de la Información e Información pública

1. Gestión de datos robusta, con sistemas transaccionales integrados en una plataforma central.
2. El Portal Estadístico Institucional actualiza continuamente tableros de Power BI para diversas áreas.
3. Procedimientos normalizados que garantizan la trazabilidad y calidad de los datos.
4. El sistema de gestión de información proporciona información confiable, oportuna y auditada.
5. Los datos validados se transforman en inteligencia institucional.
6. Metodología para la gestión de indicadores estratégicos para una revisión periódica.
7. Herramientas por área funcional que orientan planes de mejora y asignación de recursos.
8. Formalización de una Política de Gestión de la Información integral.
9. Difusión efectiva y una interacción continua con la comunidad.
10. Línea de rendición de cuentas formalizada que promueve la transparencia.

11. Acceso libre a datos consolidados por indicadores públicos y publicaciones semestrales.
12. Suministro continuo, preciso y accesible de información sobre la oferta académica, investigación y extensión.
13. Información de la oferta académica accesible para personas con discapacidad.
14. Oferta de repositorios de producción científica y MOOCs a la comunidad.
15. Posibilidad de descarga de la normativa y procedimientos institucionales.
16. Redes sociales oficiales regionalizadas y canales de servicio para la difusión de logros y la interacción con los públicos.

Estándar 10: Plan de Mejora

1. Sólida cultura de autoevaluación y mejoramiento.
2. Mecanismos e instrumentos para el seguimiento de tareas y planes de mejoramiento.
3. Múltiples acreditaciones y certificaciones recibidas por la universidad.
4. Amplia experiencia en proceso de autoevaluación, con notables resultados.

PROPUESTA DE ACCIONES NECESARIAS A INCORPORAR EN EL PLAN DE MEJORA DE LA INSTITUCIÓN

Estas acciones que a continuación se describen, este Comité entiende que limitan el desarrollo y el impacto de la investigación en la institución, por lo que se consideran de prioridad. Dichas acciones buscan corregir las deficiencias relacionadas con el financiamiento, la duración y el impacto de la investigación institucional.

Estándar 6: Investigación y transferencia

1. Diseñar una estrategia de apoyo a proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de mayor duración y con una dotación económica adecuada que permita alcanzar resultados a medio plazo.
2. Implementar una estrategia institucional clara para aumentar significativamente la captación de fondos externos (nacionales, internacionales o del sector privado), explorando modelos como el aprendizaje-servicio como fuente de financiación y de impacto social.
3. Establecer acciones específicas para reforzar la producción y visibilidad científica en revistas de alto impacto y para fomentar activamente la generación de propiedad intelectual (patentes y *software*).
4. Crear y aplicar mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto social y económico de los proyectos de investigación y transferencia, y no limitarse únicamente a las publicaciones científicas.
5. Favorecer activamente la movilidad investigadora y las alianzas internacionales de los investigadores, y promover la interdisciplinariedad mediante convocatorias internas que impulsen proyectos interprogramas e interfacultades.

PROPUESTA DE ACCIONES A CONSIDERAR PARA INCORPORAR EN EL PLAN DE MEJORA DE LA INSTITUCIÓN

Estándar 1: Política y Estrategia

1. Presentar los resultados consolidados del plan estratégico anterior (DELTA 2024) e incorporar de manera explícita los ajustes derivados de esa evaluación, fortaleciendo así el aprendizaje institucional y la retroalimentación estratégica.
2. Simplificar los procesos de seguimiento y establecer claramente las fuentes de las que procede la planificación estratégica de la universidad.
3. Abordar la desarticulación entre las múltiples herramientas para la recolección y difusión de la información.

Estándar 2: Organización, financiación y alianzas

1. Establecer un procedimiento que permita medir y asegurar la efectiva participación de todos los grupos de interés para la revisión y actualización de la misión, valores y objetivos estratégicos de la institución.
2. Establecer un plan de sostenibilidad y viabilidad financiera.
3. Diversificar las fuentes de ingreso, y prestar especial interés a actividades de extensión universitaria como fuentes adicionales de ingreso.
4. Incluir criterios específicos basados en indicadores de impacto para la distribución de los recursos que se asignen a las diferentes áreas misionales
5. Fortalecer las alianzas internacionales académicas y científicas, incrementando la dotación presupuestaria para este concepto.
6. Diseñar e implementar indicadores de seguimiento a los resultados de las alianzas estratégicas y vincularlos al plan estratégico.

Estándar 3: Recursos Humanos

1. Fortalecer el cuerpo académico con profesionales con grado de doctor para el desarrollo de investigación.
2. Fortalecer el mecanismo de contratación y permanencia docente en las áreas de ingeniería para no afectar el normal desarrollo de las clases.
3. Fortalecer la planta docente y analizar la política de asignación de responsabilidades de los docentes para brindarles un tiempo adecuado para la preparación de contenidos para clases.
4. Revisar los procesos y mejorar la organización y planificación de las actividades para reducir picos muy elevados de trabajo en los colaboradores.

5. Habilitar espacios adecuados para las horas de alimentación y descanso de los colaboradores.

Estándar 4: Recursos materiales y servicios

1. Evaluar los niveles de ruido en las aulas, principalmente en la sede de Pereira.
2. Desarrollar estrategias de inclusión (planta física y acceso a recursos digitales) para la población ciega o con baja visión
3. Fortalecer el equipamiento de investigación de los laboratorios
4. Explorar la creación de una clínica universitaria
5. Fomentar las alianzas orientadas a la investigación.

Estándar 5: Formación

1. Mejorar información sobre proceso de admisión en la página web.
2. Fortalecer acompañamiento a estudiantes de educación virtual.
3. Ampliar las oportunidades de movilidad académica para estudiantes virtuales.
4. Avanzar en la verificación sistemática del logro real de los resultados de aprendizaje, especialmente en la modalidad virtual.
5. Reforzar estrategias de acompañamiento en educación virtual para garantizar la permanencia.
6. Motivar participación de los estudiantes en semilleros de investigación
7. Generar información consolidada sobre los ajustes curriculares derivados de procesos de evaluación continua.
8. Establecer un programa de buenas prácticas de aprendizaje.
9. Mejorar aprovechamiento en el uso de plataformas educativas.
10. Diversificar medios y estrategias de evaluación en educación virtual.
11. Promocionar con mayor alcance los trabajos finales y prácticas profesionales en estudiantes de modalidad virtual.
12. Incrementar seguimiento y acompañamiento de los estudiantes virtuales.

Estándar 6: Investigación y transferencia

1. Fomentar la tipología de proyectos de desarrollo tecnológico y valorar el impacto de los proyectos más allá de las publicaciones científicas.
2. Implementar acciones para reforzar las publicaciones en ciencia abierta y repositorios digitales.
3. Apoyar la labor de los investigadores en la gestión administrativa.

Estándar 7: Vinculación con el entorno

1. Fortalecer las estrategias de vinculación con el entorno, potenciando la oferta universitaria y aumentando el impacto en las comunidades atendidas.
2. Complementar la información institucional con el análisis sistemático de datos cuantitativos y cualitativos.
3. Diversificar las fuentes de ingresos relacionadas con proyectos sociales.
4. Definir políticas y criterios para la toma de decisiones en la implementación de acciones con el entorno.
5. Establecer mecanismos de evaluación de impacto de las acciones en el entorno.
6. Explorar la creación de una oficina de transferencia tecnológica.

Estándar 8: Sistema de Aseguramiento de la Calidad

1. Asegurar que el SIACA permee efectivamente en toda la comunidad académica.
2. Simplificar y aclarar las responsabilidades individuales de los integrantes de los comités de aseguramiento de la calidad.
3. Presentar el SIACA de forma más accesible y amigable.
4. Garantizar que cada programa académico gestione sus funciones sustantivas.
5. Promover el uso del Portal Estadístico para la toma de decisiones.
6. Fortalecer el clima organizacional positivo como soporte del sistema de calidad.
7. Priorizar políticas, planes y sistemas adaptados a las características de programas y modalidades.

Estándar 9: Gestión de la información e Información Pública

1. Mejorar la articulación y usabilidad entre las múltiples herramientas de datos.
2. Revisar el plan transversal de comunicaciones para entregar información oportuna a los diferentes actores.

Estándar 10: Plan de Mejora

1. Fomentar que los responsables de los programas académicos conozcan los planes de mejora de sus pares al interior de la institución.
2. Mejorar la integración de los planes de mejora de las carreras al plan de mejora nacional.
3. Analizar las políticas de participación y consenso en la elaboración del plan de mejoras y definición de metas institucionales.
4. Fortalecer los procesos de participación y articulación a nivel nacional entre los distintos niveles de la institución.